

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 270

XII LEGISLATURA

14 de septiembre de 2023

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-23/PNLC-000170, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para hacer frente a la plaga del alga asiática (*Enmiendas*) 5
- 12-23/PNLC-000170, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para hacer frente a la plaga del alga asiática (*Aprobada por la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en sesión celebrada el 6 de septiembre de 2023*) 7
- 12-23/PNLC-000171, Proposición no de ley relativa a implementar de forma efectiva la Ley de Cadena Alimentaria para proteger al sector primario andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 12-23/PNLC-000172, Proposición no de ley relativa al fomento entre los jóvenes del deporte minoritario en Andalucía a través de la plataforma CanalSur Más de la RTVA (*Enmiendas*) 11
- 12-23/PNLC-000172, Proposición no de ley relativa al fomento entre los jóvenes del deporte minoritario en Andalucía a través de la plataforma CanalSur Más de la RTVA (*Aprobada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio*)

- y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 5 de septiembre de 2023)* 13
- 12-23/PNLC-000173, Proposición no de ley relativa al Plan de materias primas críticas (*Enmiendas*) 14
 - 12-23/PNLC-000173, Proposición no de ley relativa al Plan de materias primas críticas (*Rechazada por la Comisión de Industria, Energía y Minas en sesión celebrada el 6 de septiembre de 2023*) 16
 - 12-23/PNLC-000174, Proposición no de ley relativa a la defensa de la viabilidad de los centros municipales de información a la mujer de Andalucía y por la ampliación de la red de centros en los municipios andaluces (*Enmiendas*) 17
 - 12-23/PNLC-000174, Proposición no de ley relativa a la defensa de la viabilidad de los centros municipales de información a la mujer de Andalucía y por la ampliación de la red de centros en los municipios andaluces (*Aprobada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 7 de septiembre de 2023*) 19
 - 12-23/PNLC-000177, Proposición no de ley relativa a la representación permanente de las personas trabajadoras en el Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (*Inadmisión a trámite de enmienda*) 20
 - 12-23/PNLC-000177, Proposición no de ley relativa a la representación permanente de las personas trabajadoras en el Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 5 de septiembre de 2023*) 21

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-23/M-000003, Moción relativa a política general en materia de igualdad de género en Andalucía (*Acuerdo de cumplimiento de la moción*) 22

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-23/POC-001678, Pregunta relativa a la red de bibliotecas públicas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 270

XII LEGISLATURA

14 de septiembre de 2023

- 12-23/POC-001679, Pregunta relativa a la renovación de contratos con la RFEF
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-23/POC-001680, Pregunta relativa a la situación del yacimiento arqueológico de
Marroquíes Bajos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-23/POC-001704, Pregunta relativa a la prevención de la violencia en el ámbito del
deporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-23/POC-001705, Pregunta relativa a las actuaciones arqueológicas en Almería
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-23/POC-001706, Pregunta relativa a los restos arqueológicos hallados en el centro
urbano de Úbeda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-23/POC-001707, Pregunta relativa a la situación de abandono del conjunto mo-
numental de Baelo Claudia en Bolonia, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a
trámite*) 29
- 12-23/POC-001722, Pregunta relativa a Escuela de Jóvenes Escritores y Escritoras 2023
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-23/POC-001723, Pregunta relativa a la dotación escénica de la Caja Negra del C3A
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-23/POC-001724, Pregunta relativa a campamentos del Centro Andaluz de la Fotografía
(CAF) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-23/POC-001725, Pregunta relativa al proyecto Más que Campeonas (*Calificación fa-
vorable y admisión a trámite*) 33
- 12-23/POC-001726, Pregunta relativa al Festival Lorca y Granada en los Jardines del
Generalife (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-23/POC-001727, Pregunta relativa a las actuaciones para acercar la cultura a los mu-
nicipios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-23/POC-001728, Pregunta relativa a la promoción de las artes escénicas y musicales
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-23/POC-001778, Pregunta relativa al desmantelamiento del hospital de Estepona
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-23/POC-001779, Pregunta relativa a la celebración de una fiesta privada en el paraje
natural Playa de los Lances (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

CVE: BOPA_12_270

- 12-23/POC-001780, Pregunta relativa a la eliminación del personal de cocina en las residencias y centros de día de la Fundación Pública para la Integración Social de Personas con Enfermedades Mentales (Faisem) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40
- 12-23/POC-001781, Pregunta relativa al incremento de contagios de infecciones de transmisión sexual (ITS) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42
- 12-23/POC-001782, Pregunta relativa a la modificación de la Orden de 23 de febrero de 2023, para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43
- 12-23/POC-001783, Pregunta relativa a la situación del hospital Sierra de Segura *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 12-23/AEA-000130, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 6 de septiembre de 2023, por el que se nombra a ocho funcionarios del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía 45
- 12-23/AEA-000131, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 6 de septiembre de 2023, por el que se cesa al personal funcionario que desempeña interinamente puestos de trabajo no singularizados en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía 47
- 12-23/AEA-000136, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 13 de septiembre de 2023, por el que se designa a personal funcionario para desempeñar interinamente puestos de trabajo del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía y nombramiento de personal funcionario interino del Parlamento de Andalucía asimilado al Cuerpo de Oficiales de Gestión 49

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000170, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para hacer frente a la plaga del alga asiática

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía valora positivamente el establecimiento de la red de alerta en base a las estaciones para el seguimiento de las especies incluidas en el Plan de recuperación y conservación de invertebrados amenazados y fanerógamas del medio marino, así como la implementación de la misma y el ánimo de profundizar en el seguimiento y conocimiento del alga asiática a través del convenio firmado en 2019 entre la Agencia de Medio Ambiente de Andalucía, la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera y la empresa Ocean Cleaner Technology, S.L., a que en el ámbito del Parque Natural del Estrecho se realizara una cartografía en detalle, la caracterización de la proliferación del alga según ecosistemas, delimitando las áreas prioritarias para acciones piloto de retirada del alga, y el desarrollar nuevas tecnologías para la retirada en continuo del alga, que ha servido para el mejor conocimiento ecofisiográfico que se tiene de la especie y de las afecciones a los diferentes hábitats bentónicos, así como para protocolizar el seguimiento de la expansión de la especie, que a modo de red de alerta temprana funciona a lo largo del litoral mediterráneo andaluz, e insta al Consejo de Gobierno a continuar trabajando en esa línea de prevención».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar reduciendo la burocracia para favorecer la concesión de autorizaciones para el tratamiento de los residuos marinos llegados a las costas de nuestra región».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento insta al Consejo de Gobierno a seguir defendiendo los intereses del sector pesquero andaluz y el cuidado del patrimonio natural de las costas andaluzas ante las Administraciones involucradas».

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000170, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para hacer frente a la plaga del alga asiática

Aprobada por la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en sesión celebrada el 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA PLAGA DEL ALGA ASIÁTICA

El Parlamento de Andalucía valora positivamente el establecimiento de la red de alerta en base a las estaciones para el seguimiento de las especies incluidas en el Plan de Recuperación y Conservación de Invertebrados Amenazados y Fanerógamas del Medio Marino, así como la implementación de la misma y el ánimo de profundizar en el seguimiento y conocimiento del alga asiática a través del Convenio firmado en 2019 entre la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía y la empresa Ocean Cleaner Technology, S.L., para que en el ámbito del Parque Natural del Estrecho se realizara una cartografía en detalle, la caracterización de la proliferación del alga según ecosistemas, delimitando las áreas prioritarias para acciones piloto de retirada del alga, y el desarrollar nuevas tecnologías para la retirada en continuo del alga, que ha servido para el mejor conocimiento ecofisiográfico que se tiene de la especie y de las afecciones a los diferentes hábitats bentónicos, así como para protocolizar el seguimiento de la expansión de la especie, que a modo de red de alerta temprana funciona a lo largo del litoral mediterráneo andaluz, e insta al Consejo de Gobierno a continuar trabajando en esa línea de prevención.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000171, Proposición no de ley relativa a implementar de forma efectiva la Ley de Cadena Alimentaria para proteger al sector primario andaluz

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural relativa a implementar de forma efectiva la Ley de Cadena Alimentaria para proteger al sector primario andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, es el marco legal que legisla el equilibrio entre los diferentes eslabones que conforman la Cadena alimentaria (productores, intermediarios, industria y la distribución), incorporando un nuevo reparto justo del valor que se genera en la cadena agroalimentaria.

Una buena parte de los productores agrícolas y ganaderos siguen a día de hoy sin percibir un precio justo por sus producciones, ni siquiera por encima de sus costes de producción. Es importante comprender que la columna vertebral social de nuestro sistema agroganadero son las pequeñas y medianas explotaciones de carácter familiar (elemento fundamental para la actividad en los territorios rurales y en la vertebración territorial de España), y son estas explotaciones las que tienen más dificultades y una mayor situación de debilidad y dependencia a la hora de negociar sus precios con los grandes operadores de la alimentación que hegemonizan el mercado alimentario.

La nueva ley se implementó por la presión de las movilizaciones de las organizaciones agrarias en el Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, que por primera vez contempla como principal novedad la

exigencia de que cada operador abone al inmediatamente anterior un precio igual o superior al coste de producción del producto, lo cual supone un avance histórico para el equilibrio de todos los eslabones y, en concreto, para mejorar la posición del eslabón más débil, que es el de nuestros productores de la agricultura y la ganadería.

Las medidas más importantes recogidas en la nueva normativa son:

– La prohibición regulada de la «venta a pérdidas» como práctica comercial por parte de la «distribución», práctica que consiste en ofertar productos a los consumidores con precios por debajo de mercado, con fines publicitarios y promocionales destinados a la captación de cuota de mercado y la mejora de la posición comercial.

– Una mejor definición del coste efectivo de producción, incluyendo conceptos mínimos para la construcción de precios de la cadena, que incluye la mano de obra familiar y del propio agricultor, así como las amortizaciones de los seguros, y que son reivindicaciones históricas del sector agroganadero de nuestro país.

– La creación de un registro digital de contratos en ámbito alimentario, dar claridad a la cadena de valor alimentaria y como elemento de seguridad jurídica para nuestros productores, registro al cual tendrá acceso la agencia encargada del control de la cadena (AICA), pudiendo así hacer un monitoreo de las relaciones comerciales de la cadena y, en su caso, la capacidad de intervención para corregir y sancionar las prácticas desleales.

– Nulidad de las cláusulas de contrato que caigan en dolo, mala fe o que no se ajuste a la normativa. Con el nuevo texto, aunque la ley no permita que se pueda vender por debajo de los costes de producción, si sigue produciéndose esta situación, ahora los productores sí podrán reclamar el precio justo, ya que esas cláusulas abusivas serán consideradas nulas, forzando la renegociación, para reforzar la posición de los productores.

– La inclusión de canal HORECA en la Cadena (hoteles, restaurantes y cafeterías) que inicialmente se pretendía excluir, y siendo por su impacto en la cadena un actor principal sobre todo en algunos territorios con un peso importante de la economía vinculada al turismo, y donde se ha incluido la excepcionalidad las pequeñas y medianas empresas del sector. En concreto, deberán adaptarse a la ley aquellas cuya actividad sea el transporte, así como las empresas de hostelería y restauración con un volumen de facturación superior a 10 millones de euros y aquellas de alojamiento que obtengan un volumen de facturación superior a 50 millones de euros.

– La excepcionalidad de la aplicación de la ley en la pesca de comercialización en Lonja por sus complejas particularidades en la comercialización (derivadas del sistema de subasta a la baja en las lonjas), ayudando a la simplificación para pequeñas y medianas empresas de la pesca y las pequeñas pescaderías.

– Gestión de marcas, en la que se expone una mayor concreción de los comportamientos desleales que incumben al operador que comercializa marcas ajenas y propias en su doble papel de distribuidor y competidor de aquellas, de acuerdo con los avances consensuados en el Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria, publicado en el *BOE* n.º 302, de 18.12.2015 mediante Resolución de 10 de diciembre de 2015, de la Dirección General de la Industria Alimentaria.

– Objetivo de establecer indicadores de costes y precios medios públicos, que permitan a productores y productoras tener un mayor nivel de negociación, puesto que en caso de que no se acreditase con los medios dispuestos en derecho cuál es el coste efectivo de producción, se estipularía que sería el mercado por el indicador.

La Ley de Cadena Alimentaria, de ámbito estatal, requiere del concurso activo de las administraciones autonómicas para su aplicación efectiva. Para ello, la Junta de Andalucía designó el 1 de julio de 2022 a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria como órgano encargado de controlar el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria en nuestra comunidad. No obstante, hasta hoy, son pocos los avances conocidos en esta materia por parte de la administración autonómica andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aplicar de forma efectiva la Ley de Cadena Alimentaria para conseguir erradicar la venta a pérdidas por parte de los agricultores y ganaderos andaluces, haciendo todo lo necesario para ello, incluyendo:

- a. Elaborar el índice de costes de producción.
- b. Reforzar las tareas de inspección para asegurar el cumplimiento de la ley.
- c. Imponer las debidas sanciones a las empresas distribuidoras y comercializadoras que la incumplieren.

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2023.

El portavoz adjunto del G.P. Por Andalucía,
Juan Antonio Delgado Ramos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000172, Proposición no de ley relativa al fomento entre los jóvenes del deporte minoritario en Andalucía a través de la plataforma CanalSur Más de la RTVA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Por Andalucía y Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales de 5 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. Instar a la RTVA a profundizar y avanzar en el fomento del deporte, especialmente el femenino, entre los más jóvenes, a través de la plataforma de contenidos bajo demanda CanalSur Más y demás cadenas públicas generalistas de la RTVA como escaparate del deporte minoritario andaluz».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. Instar a la RTVA a fomentar el deporte minoritario, así como el deporte femenino y el deporte para personas con discapacidad, con el objetivo primordial de darles más visibilidad».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 3

Se propone la siguiente redacción:

«3. Instar a la RTVA a aumentar toda la programación y noticias relativas al deporte femenino tanto en directo como en diferido, principalmente a través de Canal Sur Televisión, pero también a través de las demás plataformas y cadenas públicas de la RTVA».

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2023.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CONTROL DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA Y SUS SOCIEDADES FILIALES

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. Instar a la RTVA a buscar colaboración privada que contribuya a fomentar el deporte minoritario, con el objetivo primordial de darle visibilidad».

Enmienda núm. 5, de adición

Punto nuevo

Se propone la siguiente redacción:

«Instar a la RTVA a dar la visibilidad que merece el deporte femenino dentro de su parrilla televisiva».

Enmienda núm. 6, de adición

Punto nuevo

Se propone la siguiente redacción:

«Instar a la RTVA a dar la visibilidad que merece el deporte para personas con discapacidad dentro de su parrilla televisiva».

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2023.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000172, Proposición no de ley relativa al fomento entre los jóvenes del deporte minoritario en Andalucía a través de la plataforma CanalSur Más de la RTVA

Aprobada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 5 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL FOMENTO ENTRE LOS JÓVENES DEL DEPORTE MINORITARIO EN ANDALUCÍA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CANALSUR MÁS DE LA RTVA

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar a la RTVA a profundizar y avanzar en el fomento del deporte minoritario, tanto del masculino como del femenino y para personas con discapacidad, entre los más jóvenes a través de la plataforma de contenidos bajo demanda CanalSur Más y demás cadenas públicas generalistas de la RTVA, como escaparate del deporte minoritario andaluz.

2. Instar a la RTVA a buscar colaboración público-privada que contribuya a fomentar el deporte minoritario, tanto el masculino como el femenino y para personas con discapacidad, con el objetivo primordial de darles más visibilidad.

3. Instar a la RTVA a dar la visibilidad que merece el deporte femenino dentro de su parrilla televisiva.

4. Instar a la RTVA a dar la visibilidad que merece el deporte para personas con discapacidad dentro de su parrilla televisiva.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000173, Proposición no de ley relativa al Plan de materias primas críticas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Industria, Energía y Minas de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la aprobación llevada a cabo por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la Estrategia para una minería sostenible en Andalucía 2030, los planes y programas de actuación que contiene y en especial las medidas para la puesta en marcha, implementación y desarrollo en lo referido a materias primas críticas en el sector, con el fin de desarrollar proyectos de explotación, procesado o reciclado en materias primas críticas en nuestra comunidad autónoma y que son de interés para la UE para alcanzar el autoabastecimiento, reindustrialización, digitalización y sostenibilidad; todo ello sin perjuicio de que se lleve a cabo dicha acción desde la coordinación con todas y cada una de las Administraciones implicadas en la materia».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía considera que la Estrategia para una minería sostenible en Andalucía 2030 tiene, entre otros, como objetivo principal el desarrollo económico y la mejora del bienestar social de los andaluces y las empresas que desarrollan su labor en nuestra comunidad, en todos y cada uno de los diferentes subsectores de la misma, tales como el de las materias primas críticas».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía considera adecuada, garantista y protectora del medio ambiente, el paisaje y los recursos naturales toda la legislación medioambiental andaluza vigente en la actualidad».

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000173, Proposición no de ley relativa al Plan de materias primas críticas

Rechazada por la Comisión de Industria, Energía y Minas en sesión celebrada el 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

La Comisión de Industria, Energía y Minas, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2023, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa al Plan de materias primas críticas, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 11 de septiembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000174, Proposición no de ley relativa a la defensa de la viabilidad de los centros municipales de información a la mujer de Andalucía y por la ampliación de la red de centros en los municipios andaluces

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de 7 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 3

Se propone el siguiente texto:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar prestando un especial apoyo a los centros municipales de información a la mujer en entornos rurales para favorecer el apoyo, asesoramiento y participación, en todos los aspectos de la vida social, a mujeres en entornos que se encuentran más alejados de grandes centros de población».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 6

Se propone el siguiente texto:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar avanzando en medidas para la promoción de las políticas de igualdad en el ámbito municipal, y en ese sentido valora de forma positiva que por primera vez en nuestra comunidad se haya procedido a regular normativamente los centros municipales de información a la mujer, desarrollando lo dispuesto en el artículo 62 bis de la Ley 12/2007 y las estructuras que enmarcan de forma estable esas políticas, y específicamente su

régimen de cofinanciación con las entidades locales titulares de dichos centros o que tengan intención de crearlos, garantizando así su continuidad con el carácter plurianual de la financiación que, de otra forma, podría verse comprometida».

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000174, Proposición no de ley relativa a la defensa de la viabilidad de los centros municipales de información a la mujer de Andalucía y por la ampliación de la red de centros en los municipios andaluces

Aprobada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 7 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DEFENSA DE LA VIABILIDAD DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER DE ANDALUCÍA Y POR LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE CENTROS EN LOS MUNICIPIOS ANDALUCES

1. El Parlamento de Andalucía muestra su firme compromiso con los Centros Municipales de Información a la Mujer de Andalucía, mostrando su apoyo a la continuidad de los mismos, así como al necesario impulso a la creación de nuevos Centros en aquellos municipios que tengan interés en ofrecer estos servicios a sus vecinas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a favorecer políticas para la viabilidad de los Centros Municipales de Información a la Mujer de Andalucía, así como políticas para favorecer la creación de Centros en municipios donde no existan y que manifiesten interés en ofrecer estos servicios a sus vecinas, impulsando el aumento de la red de Centros en Andalucía, prestando apoyo económico y técnico para el mantenimiento de los existentes y la creación de nuevos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar prestando un especial apoyo a los Centros Municipales de Información a la Mujer de Andalucía en entornos rurales para favorecer el apoyo, asesoramiento y participación, en todos los aspectos de la vida social, a mujeres en entornos que se encuentran más alejados de grandes centros de población.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000177, Proposición no de ley relativa a la representación permanente de las personas trabajadoras en el Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales de 5 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

La Mesa de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2023, ha acordado no admitir a trámite la enmienda con número de registro de entrada 17493 formulada por el G.P. Popular de Andalucía a la proposición no de ley en comisión relativa a la representación permanente de las personas trabajadoras en el Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 11 de septiembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000177, Proposición no de ley relativa a la representación permanente de las personas trabajadoras en el Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Aprobada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 5 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al presidente del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía a realizar las actuaciones pertinentes a fin de que, una vez recibido el informe del Servicio Jurídico de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, se determinen las funciones que se consideren más adecuadas asignar al representante de las personas trabajadoras en dicho Consejo de Administración, dando cumplimiento a lo establecido por la ley, incorporándolo inmediatamente.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-23/M-000003, Moción relativa a política general en materia de igualdad de género en Andalucía

Acuerdo de cumplimiento de la moción

Sesión de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de 7 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

La Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2023, conocido el informe presentado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre el cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de igualdad de género en Andalucía, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 22 y 23 de marzo de 2023, ha acordado que la citada moción ha sido cumplida en los términos establecidos.

Sevilla, 11 de septiembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001678, Pregunta relativa a la red de bibliotecas públicas de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la red de bibliotecas públicas de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene esta consejería para reforzar y aumentar el número de bibliotecas públicas de Andalucía y recuperar el número de usuarios antes de la pandemia del covid-19?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001679, Pregunta relativa a la renovación de contratos con la RFEF

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la renovación de contratos con la RFEF.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene esta consejería en relación con la finalización del contrato de la Copa del Rey con la RFEF y futuros eventos con esta organización?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001680, Pregunta relativa a la situación del yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la situación del yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes de puesta en valor y cuál es la situación actual de mantenimiento y vigilancia del yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001704, Pregunta relativa a la prevención de la violencia en el ámbito del deporte

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la prevención de la violencia en el ámbito del deporte.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Consejería para prevenir la violencia en el ámbito del deporte en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

José María Ortells Polo y

Antonio Sevilla Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001705, Pregunta relativa a las actuaciones arqueológicas en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a las actuaciones arqueológicas en Almería.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Consejería para poner en marcha el trabajo y la investigación sobre los yacimientos arqueológicos almerienses?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Juan José Bosquet Arias,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

José María Ortells Polo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001706, Pregunta relativa a los restos arqueológicos hallados en el centro urbano de Úbeda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023
Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a los restos arqueológicos hallados en el centro urbano de Úbeda.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería para impulsar los hallazgos arqueológicos de época medieval-renacentista encontrados en el centro urbano de Úbeda?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

José María Ortells Polo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001707, Pregunta relativa a la situación de abandono del conjunto monumental de Baelo Claudia en Bolonia, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023
Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la situación de abandono del conjunto monumental de Baelo Claudia en Bolonia, Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería para poner fin a la situación de abandono en la que se encuentra actualmente el conjunto monumental de Baelo Claudia en Bolonia?

Parlamento de Andalucía, 25 de agosto de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Antonio Sevilla Rodríguez,
Manuel Gavira Florentino y
José María Ortells Polo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001722, Pregunta relativa a Escuela de Jóvenes Escritores y Escritoras 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a Escuela de Jóvenes Escritores y Escritoras 2023.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte del programa Escuela de Jóvenes Escritores y Escritoras que se celebra cada verano?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Julia Ibáñez Martínez,

José Ignacio González Nieto,

Araceli Cabello Cabrera,

María José Escarcena López,

Alejandro Romero Romero,

María Díaz Cañete y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001723, Pregunta relativa a la dotación escénica de la Caja Negra del C3A

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la dotación escénica de la Caja Negra del C3A.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la nueva dotación escénica de la Caja Negra del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Julia Ibáñez Martínez,

José Ignacio González Nieto,

Araceli Cabello Cabrera,

María José Escarcena López,

Alejandro Romero Romero,

María Díaz Cañete y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001724, Pregunta relativa a campamentos del Centro Andaluz de la Fotografía (CAF)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a campamentos del Centro Andaluz de la Fotografía (CAF).

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte del primer campamento de verano puesto en marcha por el Centro Andaluz de la Fotografía?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Julia Ibáñez Martínez,

José Ignacio González Nieto,

Araceli Cabello Cabrera,

María José Escarcena López,

Alejandro Romero Romero,

María Díaz Cañete y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001725, Pregunta relativa al proyecto Más que Campeonas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa al proyecto Más que Campeonas.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la iniciativa Más que Campeonas para celebrar la Copa del Mundo Femenina de Fútbol con deporte inclusivo en igualdad?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Julia Ibáñez Martínez,

José Ignacio González Nieto,

Araceli Cabello Cabrera,

María José Escarcena López,

Alejandro Romero Romero,

María Díaz Cañete y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001726, Pregunta relativa al Festival Lorca y Granada en los Jardines del Generalife

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa al Festival Lorca y Granada en los Jardines del Generalife.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la XXII edición del Festival Lorca y Granada en los Jardines del Generalife?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Julia Ibáñez Martínez,

José Ignacio González Nieto,

Araceli Cabello Cabrera,

María José Escarcena López,

Alejandro Romero Romero,

María Díaz Cañete y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001727, Pregunta relativa a las actuaciones para acercar la cultura a los municipios andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a las actuaciones para acercar la cultura a los municipios andaluces.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para acercar la cultura a los municipios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Julia Ibáñez Martínez,

José Ignacio González Nieto,

Araceli Cabello Cabrera,

María José Escarcena López,

Alejandro Romero Romero,

María Díaz Cañete y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001728, Pregunta relativa a la promoción de las artes escénicas y musicales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la promoción de las artes escénicas y musicales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para la promoción de las artes escénicas y musicales de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Julia Ibáñez Martínez,

José Ignacio González Nieto,

Araceli Cabello Cabrera,

María José Escarcena López,

Alejandro Romero Romero,

María Díaz Cañete y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001778, Pregunta relativa al desmantelamiento del hospital de Estepona

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al desmantelamiento del hospital de Estepona.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hospital de Estepona se inauguró en febrero de 2021 con quirófanos, consultas y urgencias, así como hospitalización; algo que identifica y define un centro hospitalario. Aunque nunca ha estado a pleno rendimiento, las decisiones adoptadas por el SAS recientemente han dejado a este equipamiento sanitario sin algunos servicios esenciales, quedando reducido a un punto de urgencias como los instalados en los centros de salud de atención primaria y algunas consultas externas.

El SAS niega la situación, pero los hechos son contundentes. Así, la falta de un presupuesto adecuado desde su apertura provoca que sea un centro infrautilizado, en el que ya no están operativos los quirófanos ni se producen hospitalizaciones. Durante el mes de septiembre treinta trabajadores y trabajadoras de su plantilla han sido trasladados al hospital Costa del Sol de Marbella.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué mantiene el SAS el hospital de Estepona bajo mínimos a pesar de las listas de espera que padece la población de la zona?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-23/POC-001779, Pregunta relativa a la celebración de una fiesta privada en el paraje natural Playa de los Lances**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la celebración de una fiesta privada en el paraje natural Playa de los Lances.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 16 de agosto accedieron al paraje natural de los Lances en Tarifa un elevado número de coches, furgonetas y camiones, rodeados de guardias de seguridad privada que cortaban el paso a la zona. El referido despliegue se debía a la celebración de una fiesta privada, que se desarrolló en una jaima de grandes dimensiones a la que impedían el acceso tanto los guardias de seguridad como la propia policía local, asegurando a los vecinos y vecinas que quisieron acceder al recinto que dicha fiesta contaba con todos los permisos para su desarrollo.

Cabe recordar que la referida fiesta impidió el libre acceso al área a toda persona ajena a la misma, se celebró en un paraje protegido y público, dentro del Parque Natural del Estrecho, en una zona ZEPA, incorporada a la Red Natura, reserva de la biosfera y hábitat de especies muy sensibles y protegidas como el chorlitejo patinegro.

Los hechos fueron puestos en conocimiento tanto del Seprona como de la dirección del parque natural. Tras la denuncia formulada por Agaden-Ecologistas en Acción, la Junta ha manifestado no tener conocimiento previo del evento y el Ayuntamiento se refiere al ostentoso despliegue como una pequeña instalación familiar autorizada para ver las estrellas. Todo ello, un completo despropósito que deja en evidencia la falta de vigilancia y protección que padece el litoral incluso en sus puntos ecológicamente más sensibles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha emprendido la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para clarificar las responsabilidades e incumplimientos que propiciaron la celebración de una fiesta privada en el paraje natural de los Lances y qué medidas va a desplegar para cumplir con sus obligaciones de preservación del Parque Natural del Estrecho para que episodios tan lamentables no se repitan?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

12-23/POC-001780, Pregunta relativa a la eliminación del personal de cocina en las residencias y centros de día de la Fundación Pública para la Integración Social de Personas con Enfermedades Mentales (Faisem)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la eliminación del personal de cocina en las residencias y centros de día de la Fundación Pública para la Integración Social de Personas con Enfermedades Mentales (Faisem).

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La Junta de Andalucía continúa su política de recortes en Faisem, deteriorando las condiciones en las que desarrollan su labor las personas que atienden a sus usuarios y usuarias, poniendo a su disposición menos recursos y privatizando servicios esenciales que afectan negativamente a su atención y cuidado.

En este sentido, recientemente se ha producido la convocatoria para la externalización del servicio de cocina de las provincias de Cádiz y Huelva, sustituyendo al personal que actualmente prepara la comida en los centros y residencias de Faisem por una empresa de catering. Esta práctica extendida por toda Andalucía, con la excepción de Granada, ya permite valorar su resultado e impacto negativo.

Además de la supresión del personal de cocina, y la evidente merma de calidad de alimentación de las personas atendidas por la Fundación, el ya escaso personal que tiene a su cargo a los usuarios y usuarias ve incrementada su carga de trabajo para asumir funciones impropias para las que carecen de la formación adecuada. Las personas monitoras ya se encuentran al límite, fruto de los reiterados recortes que desde hace años se vienen denunciado por los sindicatos. Esta decisión es un grave error que, por si faltaba algún elemento, provoca la precarización de las personas que se encontraban contratadas en el servicio de cocina, a quienes ahora se ofrece que se ocupen de la limpieza por horas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Persiste en mantener su decisión de sustituir el servicio de cocina por un servicio de catering en todas las residencias y centros de día de Faisem a pesar de los problemas que ocasiona y que son sobradamente conocidos por la Consejería de Salud y Consumo?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001781, Pregunta relativa al incremento de contagios de infecciones de transmisión sexual (ITS)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en, relativa al incremento de contagios de infecciones de transmisión sexual (ITS).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Salud y Consumo ha hecho público el preocupante incremento de personas afectadas por ITS en Andalucía durante el primer semestre del año, que sitúa casi en el 82% el aumento global de estas infecciones con respecto al mismo periodo del pasado año.

El repunte viene consolidándose desde hace varios años en todas las ITS, lo que confirma una relajación social con respecto a las medidas preventivas y una deficiente actuación de la Consejería, que se ha mostrado incapaz a la hora de desplegar una estrategia integral y efectiva que contenga la propagación y reduzca estos preocupantes índices.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para corregir sus actuaciones orientadas al control del incremento de infecciones de transmisión sexual?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001782, Pregunta relativa a la modificación de la Orden de 23 de febrero de 2023, para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la modificación de la Orden de 23 de febrero de 2023, para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el mes de agosto se ha hecho público el proyecto de Orden por el que se modifica la Orden de 23 de febrero de 2023, por la que se actualiza y desarrolla el sistema de presupuestación y tarificación de convenios y conciertos que suscriba el Servicio Andaluz de Salud para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios. La Orden de 23 de febrero incorporó cambios significativos abriendo la puerta a una privatización de la atención primaria sin precedentes, así como a la utilización de equipamientos sanitarios públicos a empresas de la sanidad privada.

La contundente respuesta política, social y sindical que provocó la referida Orden y la oposición frontal manifestada en toda Andalucía llevaron al Gobierno de la Junta a anunciar su rectificación, adoptando el compromiso con los sindicatos de eliminar del texto estos elementos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Elimina el proyecto de Orden actualmente en tramitación, de manera definitiva, la privatización de la atención primaria y la utilización de equipamientos sanitarios públicos por parte de empresas de la sanidad privada que incluyó la vigente Orden de 23 de febrero?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-23/POC-001783, Pregunta relativa a la situación del hospital Sierra de Segura***Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de septiembre de 2023**Orden de publicación de 11 de septiembre de 2023***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la situación del hospital Sierra de Segura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El SAS está desmantelando el hospital de alta resolución Sierra de Segura, dependiente del área de gestión sanitaria nordeste de Jaén, y así lo denuncian sus propios trabajadores y trabajadoras. Tras grandes anuncios de mejoras en la inversión en equipamientos sanitarios para la provincia, lo cierto es que la atención sanitaria de la población jiennense empeora.

El referido hospital ha perdido especialidades como hematología, otorrinolaringología, oftalmología, cardiología, digestivo y medicina interna. Sin contratación de personal, las derivaciones al hospital San Juan de la Cruz de Úbeda son cada vez más frecuentes, provocando sobrecarga en aquel centro, mientras el que debiera atender a la zona está infrautilizado.

Cabe recordar que Jaén padece con especial crudeza las inaceptables demoras de las listas de espera, tanto en pruebas diagnósticas como en intervenciones quirúrgicas, por lo que esta situación preocupa e indigna a toda la población de los municipios afectados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el SAS para garantizar la reposición de la atención sanitaria de todas las especialidades que se han eliminado del HAR Sierra de Segura?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

12-23/AEA-000130, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 6 de septiembre de 2023, por el que se nombra a ocho funcionarios del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 7 de septiembre de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 2 de noviembre de 2022, acordó la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria, el tribunal calificador hizo público en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 212, de 23 de junio de 2023; en el tablón de anuncios y en la página web de la Cámara los nombres de las personas que han superado el proceso selectivo, con indicación de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios y la puntuación total.

Habiendo aportado las personas seleccionadas la documentación exigida en la base 9.1, procede, de conformidad con lo dispuesto en la base 10.1, nombrarlas como personal funcionario en prácticas y ordenar la publicación de sus nombramientos en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Por todo lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2023,

HA ACORDADO

PRIMERO. Nombrar funcionarios del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía a los aspirantes que se relacionan:

- Don Narciso Bermudo Galván.
- Don Ismael Sánchez Cañavate.
- Don Antonio León Macías.
- Doña Ana Pérez Solano.
- Don Leandro Estévez Márquez.
- Don Alfonso Arroyo Gallego.
- Doña María Vanessa Solano Crespo.
- Doña Giulia Paggi.

Los mencionados nombramientos, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.1 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, tendrán carácter provisional durante un plazo de seis meses, que se considerará período de prácticas, de acuerdo con lo establecido en su artículo 8.2.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de los nombramientos en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

De conformidad con lo establecido en la base 10.2 de la convocatoria, las personas nombradas deberán tomar posesión de su plaza en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de los nombramientos en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 7 de septiembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

12-23/AEA-000131, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 6 de septiembre de 2023, por el que se cesa al personal funcionario que desempeña interinamente puestos de trabajo no singularizados en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 7 de septiembre de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día de hoy, ha acordado el nombramiento como personal funcionario de las personas que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, convocadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de noviembre de 2022.

Por ello, procede el cese del personal funcionario que venía desempeñando interinamente puestos de trabajo no singularizados en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, al amparo de las resoluciones del letrado mayor de 30 de marzo de 2020, sobre modificación y ampliación de la bolsa de trabajo para desempeñar temporalmente puestos de trabajo de oficial de gestión.

Por todo lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2023,

HA ACORDADO

PRIMERO. Cesar, con efectos económicos y administrativos desde el día de la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, al personal funcionario que venía desempeñando interinamente puestos de trabajo no singularizados en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, y que son las personas que se relacionan:

- Doña Susana López Fernández.
- Don Pedro Antonio Morales Gallego.
- Doña Margarita Pérez Rubiales.
- Doña María Mercedes Pérez Rubiales.
- Doña Cristina Sánchez López.
- Don Daniel Ángel Garzón Navarro.
- Doña Susana García Velázquez.
- Doña María José de la Torre Díaz.
- Doña Raquel Reina Fernández.
- Don Alfonso Ángel Gaitán Ramírez.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 7 de septiembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

12-23/AEA-000136, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 13 de septiembre de 2023, por el que se designa a personal funcionario para desempeñar interinamente puestos de trabajo del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía y nombramiento de personal funcionario interino del Parlamento de Andalucía asimilado al Cuerpo de Oficiales de Gestión

Orden de publicación de 13 de septiembre de 2023

El artículo 18.2 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía establece que, previa designación por la Mesa, a propuesta del letrado mayor, los funcionarios podrán desempeñar interinamente puestos de trabajo de igual o superior categoría a aquella que se le hubiere asignado.

Por su parte, el Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía regula, en su artículo 27, el nombramiento para desempeñar interinamente puestos de trabajo no singularizados adscritos al personal funcionario.

El artículo 27 del mencionado reglamento dispone que el sistema general para la selección de personal para prestar servicios interinamente en puestos de trabajo no singularizados se realizará mediante un sistema de bolsas de trabajo creadas al efecto.

Mediante Resolución del letrado mayor, de 6 de septiembre de 2023, se ha constituido la bolsa para desempeñar interinamente puestos de trabajo no singularizados del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía.

Siendo necesaria la cobertura de cinco plazas de puestos de trabajo no singularizados del Cuerpo de Oficiales de Gestión, desocupadas y dotadas presupuestariamente, se ha procedido al llamamiento de las personas incluidas en dicha bolsa, según su número de orden, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía.

Don David Soto Almendros renuncia a la oferta de trabajo, pasando a la situación de «suspensión» en la bolsa durante un periodo de dos meses.

Por todo lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 13 de septiembre de 2023,

HA ACORDADO

PRIMERO. Designar, para desempeñar interinamente puestos de trabajo no singularizados del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, a las siguientes funcionarias:

- Doña Susana López Fernández.
- Doña María José Maya Díaz.

SEGUNDO. Nombrar personal funcionario interino del Parlamento de Andalucía, asimilado al Cuerpo de Oficiales de Gestión, a las siguientes personas:

- Doña Gloria Marín Gil.
- Don José Miguel Fernández Zorrilla.
- Doña Sandra Acevedo Ruiz.

TERCERO. El cese en el puesto de trabajo podrá tener lugar en cualquier momento por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía y se producirá, necesariamente, cuando se cubra el puesto de trabajo por personal funcionario de carrera del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía.

CUARTO. La toma de posesión deberá formalizarse el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

QUINTO. Ordenar la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 13 de septiembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

